

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10254 *Resolución de 13 de abril de 2023, de la Mancomunidad Intermunicipal Valvanera (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 71, de 12 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la administración especial, de la plantilla de personal laboral de la mancomunidad Intermunicipal Valvanera, por el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se ha publicado íntegramente en la página web de de la mancomunidad Intermunicipal Valvanera

El Plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios físico y en el virtual de esta Mancomunidad, (al que se puede acceder a través de este enlace: <https://valvanera.sedelectronica.es>).

Baños de Río Tobía, 13 de abril de 2023.–La Presidenta, Gemma López Hernáez.